

Nombraimiento de  
Tenientes de Alcalde -

ofrecimientos que le habian hecho.

Anuncio su Señorío que se iba a proceder a la elección de Tenientes de Alcaldes, suspendiéndose el acto por cinco minutos para presentar candidatos.

D.

Transcurrido que fué dicho tiempo, reanudoses la sesión con los mismos Señores presentes, procediéndose al nombramiento de los diez Tenientes de Alcalde que corresponden a este Ayuntamiento, en votación secreta, por medio de papeletas que los concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno, en la urna preparada al efecto, en cumplimiento del artículo cincuenta y cuatro de la Ley Municipal. Terminadas las votaciones y practicados los escrutinios del modo preservado en el artículo cincuenta y cinco de la citada Ley, se anunció el resultado de ellas, quedando elegidos y posesionados en sus respectivos cargos, por haber obtenido mayorías absoluta de votos: Primer Teniente de Alcalde, por veintiuno votos contra una papeleta en blanco, Don Diego Hernández Gómez; Segundo Teniente de Alcalde por veintiuno votos contra una papeleta en blanco, Don Ricardo Cañó Pérez; Tercer Teniente de Alcalde Don José María Solís Barceló; por veintiuno votos contra una papeleta en blanco; Cuarto Teniente de Alcalde, Don Vicente Pérez Martínez, por veintiuno votos contra una papeleta en blanco, por haber salido al comenzar la votación los Señores Cañó y Ayuso, y no haber tomado parte en la misma; Quinto Teniente de Alcalde Don

D.

